MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055
Email: muni_uociruna@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.020.-

"Adquisición de una Motoniveladora" - Ad Referéndum".

ID Nº *371.979.*

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la **Lic. Luz Claribel Sánchez en su carácter de Responsable de la UOC, La Lic. Paola del Rosario Zena en su carácter de Asesora de la UOC**. Presentaron sus ofertas las siguientes empresas **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2,** representado en el acto por el **Sr. HUGO MAXIMO ROA CASTELLANI con C.I.Nº 1.803.551**, La Empresa **RODOMAQ S.A con RUC Nº 80088448-5,** representado en el acto por el **Sr. CELIO FERNANDES DA SILVA con C.I.Nº 3.870.947**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2020, para la "Adquisición de una Motoniveladora" - Ad Referéndum" ID Nº 371.979.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

ITEM	OFERENTES	Nº DE POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2.	25.1508.004212/0000.	1.598.000.000.
2	RODOMAQ con RUC Nº 80088448-5.	15.08048.000.	1.598.000.000.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055
Email: muni_uociruna@hotmail.com

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2**	**RODOMAQ con RUC Nº 80088448-5**
Carta de Presentación de Oferta.	PRESENTO CONFORME A LO PUBLICADO POR LA DNCP.	PRESENTO CONFORME A LO PUBLICADO POR LA DNCP.
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTO Y CUBRE EL PORCENTAJE SOLICITADO.	PRESENTO Y CUBRE EL PORCENTAJE SOLICITADO.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1587198.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1586003.
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC).	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1587198.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1586003.
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.020.	PRESENTO.	PRESENTO.
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTO.	PRESENTO.
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	PRESENTO.	PRESENTO.
Balance General 2016,		ACTIVO SEGÚN

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Rodomaq S.A.

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055
Email: muni_uociruna@hotmail.com

2017,2018.	PRESENTO.	CONSTANCIA SIPE Nº 1586003.
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1587198.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1586003.
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1587198 Y PRESENTO.	ACTIVO SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1586003 Y PRESENTO.
Contratos y/o facturaciones demostrando experiencias 2016, 2017, 2018,2019.	PRESENTO.	PRESENTO CONTRATOS DE LOS AÑOS 2018,2019.
Constancia de estar al día con el I.P.S.	PRESENTO CON 72 FUNCIONARIOS.	PRESENTO CON 35 FUNCIONARIOS.
Curriculum de la Empresa	PRESENTO.	PRESENTO.
Declaración Jurada en donde demuestra la capacidad de realizar los servicios de asistencia técnica con la disponibilidad de taller de reparación y/o mantenimiento especializado en la marca de la maquinaria ofertada en un radio no mayor del domicilio		

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellana

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

de la convocante.	PRESENTO.	PRESENTO.
Declaración jurada por la cual se manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en la sección III del PBC.	PRESENTO.	PRESENTO.
Autorización del Fabricante y/o Distribuidor.	PRESENTO.	PRESENTO.

El Sr. Hugo Maximo Roa Castellani en representación de la empresa **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2,** deja constancia de que la Autorización del Fabricante de la Empresa **RODOMAQ S.A con RUC Nº 80088448-5** que consta en (Foja 26) no posee el apostillado correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Sr. Celio Fernandes Da Silva en representación de la Empresa **RODOMAQ S.A con RUC Nº 80088448-5** deja constancia que la **Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2** no presenta en su oferta catalogo con las Especificaciones Técnicas del bien ofertado, también no presenta el Certificado de Interdicción y Quiebras como también no presenta la Declaración del **SINARH**. En respuesta a la Empresa **RODOMAQ S.A con RUC Nº 80088448-5,** El Sr. Hugo Maximo Roa Castellani en representación de la empresa **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2,** Aclara que el catalogo del bien ofertado no sirve como documento y hemos presentado las Especificaciones Técnicas de nuestra maquinaria en (Fojas 90 y 91) de la oferta. Con relación a los documentos citados más arriba

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

aclaramos que según el PBC las mismas serán solicitadas con posterioridad a la adjudicación.

El Sr. Hugo Maximo Roa Castellani en representación de la empresa **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A con RUC Nº 80056545-2** que el Patente Municipal de la Empresa **RODOMAQ S.A con RUC Nº 80088448-5** es del Municipio de Nueva Esperanza.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con nueve minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes para la derivación de las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena.
Asesora de la UOC.

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

Hugo Maximo Roa C.
C.I.Nº 1.803.551.

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

Celio Fernandes Da Silva.
C.I.Nº 3.870.947.